

LA ENSEÑANZA MEDIA en el EXTRANJERO



Conferencia internacional sobre «Los Manuales de lenguas modernas en las enseñanzas medias», en Ankara

ORGANIZADA POR EL CONSEJO DE EUROPA Y EL
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL DE TURQUIA

Representaron a España D.^a Mercedes Alvarez Lovell y D. Luis Grandia Mateu

EN el marco del Programa Mayor de Lenguas Modernas del Consejo de Europa, se acordó, en Reunión de Expertos, convocada en Estrasburgo en 1965, dar importancia primordial al urgente planteamiento del problema de los programas escolares y Manuales de Lenguas, desfasados con las exigencias de todas las nuevas metodologías de Lenguas Modernas que se basan en el dominio previo de la lengua oral, como base de todo posterior conocimiento lingüístico.

El Gobierno turco, que ha iniciado una revolucionaria renovación de todos sus Manuales de Lenguas, con asesoramiento del Consejo de Europa, ofreció organizar la conferencia citada en Ankara, del 6 al 16 de septiembre pasado, cuyas conclusiones reproducimos.

Representantes de doce países, así como los miembros del Comité de programación, señores Baloglu, Ciritli, Riddy, Grandbois y Nord, realizaron un trabajo documentado que figura en la Sección de Documentación del Consejo de Europa con la referencia EGT (66) Stage XXIV, 2, a disposición de todo el profesorado interesado en estas cuestiones.

La organización de la Conferencia fue impecable desde todos los puntos de vista y las visitas a Gordion, Bogazkoy y Alacahöyük, capitales hititas, y Konia, ciudad de Mevlana, mostraron el esplendor de la Turquía histórica y el vigor de la renovación actual de este moderno país.

Asistieron a los debates de la Conferencia, además de buen número de observadores los Profesores Baschiera y Barta (Austria); Voets (Bélgica); Wollpert, Koelle y Multhoff (Alemania Federal); Grandbois, Failletaz y Donvez (Francia), Michailidis (Grecia); Keyser, Rijk y van Willigen (Holanda); Skaar (Noruega); Melmström y Ahlström (Suecia); Alvarez Lovell y Grandia Mateu (España) (1); Bingöl, Yalniz y Erkiner (Turquía), Riddy, Stowe y Osborne (Reino Unido), y Rähkä (Finlandia).

(1) Doña Mercedes Alvarez Lovell, es Catedrática de Inglés del Instituto "Ramiro de Maeztu" de Madrid; y don Luis Grandia Mateu, es Catedrático de Francés del Instituto "Ganivet" de Granada; ambos, tutores de la Escuela del Profesorado de Grado Medio.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES (2)

1. INTRODUCCION

La Conferencia de Estrasburgo ha tenido como objeto estudiar el Manual de lenguas vivas y su papel en la Enseñanza Media. Sin embargo, los objetivos perseguidos en la enseñanza de lenguas vivas y, con ellos, sus métodos han cambiado, en el sentido de que la prioridad es ahora atribuida a la lengua hablada y ha llegado a ser habitual al añadir a los Manuales en uso, otros métodos, tales como los discos y las cintas magnetofónicas. En consecuencia, la Conferencia ha decidido prestar igualmente su atención a todos los métodos auxiliares actualmente utilizados por los autores de Manuales. En adelante el problema consistirá en integrar la metodología auxiliar en un curso coherente, del cual el Manual será un elemento importante.

2. FINES DE LA ENSEÑANZA DE LAS LENGUAS VIVAS

2.1. Desde hace algunos años, la urgencia de llevar a cabo una reforma de la enseñanza de las lenguas vivas, ha hecho que muchos intentos en este sentido hayan sido objeto de especial interés por parte de los Ministerios Europeos de Educación, Comités y Sesiones del Consejo de Europa, así como de otras reuniones de expertos.

2.2. En el curso de la Sesión organizada por el Consejo de Europa sobre "Los exámenes finales de las lenguas vivas y en la enseñanza secundaria" (Ostia, abril 1966), se llegó a un acuerdo unánime sobre los objetivos a seguir en una enseñanza de lenguas vivas: "Los fines perseguidos por la enseñanza de lenguas vivas en los centros docentes medios son a la vez generales y particulares. El fin general, que es común con el de las otras materias del programa, es el de contribuir al desarrollo de la personalidad del alumno, de donde se infiere el papel social primordial que el estudio de las lenguas vivas han llegado a alcanzar hoy. En cuanto a los fines particulares, son de orden práctico y cultural; a saber:

1. Permitir al alumno comprender la lengua hablada a un ritmo normal.
2. Permitirle hablar la lengua de modo inteligible.
3. Permitirle leer de corrido y comprender un texto.
4. Permitirle expresarse correctamente por escrito.
5. Permitirle conocer y ahondar la civilización y la cultura de un país extranjero.

Fines que deberán ser perseguidos en todos los niveles de enseñanza, teniendo en cuenta la edad, las aptitudes y los intereses del alumno.

2.3. Recomendación de la presente Conferencia.

La Sesión expresa su acuerdo relativo a los fines señalados en Ostia y

(2) Este Documento ha sido traducido por la señorita Laura García Sola, Ayudante Becaria del Instituto "Ganivet", a quien expresamos nuestra gratitud (N. de R.).

espera que el esfuerzo llevado a cabo para atenderlos, contribuya en gran medida a la comprensión internacional.

3. METODOS DE ENSEÑANZA

3.1. Curso completo.

La enseñanza se llevará a cabo siempre en la lengua objeto de estudio. A la hora de introducir nuevas palabras, nuevas expresiones o nuevas estructuras, el contexto deberá, en la medida de lo posible, dilucidar su significado y su función. A este respecto, la lengua idiomática contemporánea será de una importancia capital.

El alumno se ejercitará constantemente en escuchar y hablar la lengua enseñada sirviéndose en ocasiones de lo que la vida cotidiana le puede proporcionar y convendrá, a lo largo de toda la enseñanza, insistir sobre los ejercicios estructurales (sistemáticos relativos a la lengua hablada).

Todo ejercicio excluirá el empleo de la lengua materna. Y no se hará ninguna traducción de la lengua enseñada, salvo en los casos previstos en el párrafo 3.1.1. Por esta razón, así como por otras, ninguna comparación se establecerá entre las dos lenguas. Sólo el profesor utilizará la lengua materna y esto únicamente en los casos en que no exista ninguna otra posibilidad de hacer llegar a los alumnos aquello que deban comprender.

3.1.1. La traducción.

La Traducción y la Interpretación en la enseñanza de la lengua constituyen el objeto de unas disciplinas que no deben utilizarse hasta que se tenga adquirido un conocimiento profundo de la lengua. En principio no se puede hacer uso de estas disciplinas más que con alumnos cuyos conocimientos sean de un nivel realmente elevado.

3.2. Los diferentes estadios.

3.2.1. Estado inicial.

En el estadio inicial la enseñanza versará sólo y exclusivamente sobre la lengua hablada, teniendo como fundamento elementos de la vida cotidiana y materiales que pueda proporcionar una sala de clase. En este orden de ideas, conviene señalar la utilidad de auxiliares audiovisuales y de ilustraciones o grabados.

3.2.2. Estadio elemental.

Los alumnos comenzarán por leer textos simples que estén de acuerdo con sus posibilidades, cuando hayan adquirido una buena pronunciación y una buena entonación, así como un conjunto limitado y firmemente estable de palabras, frases y estructuras. Los ejercicios de lectura serán progresivos: oír las palabras, frases y estructuras nuevas, antes de utilizarlas; y leerlas antes de escribirlas. Partiendo del principio: Lo que puede ser dicho, puede

ser escrito, los trabajos escritos se omitirán por completo en este estadio, pero no así determinados ejercicios escritos muy sencillos que podrán ponerse en práctica.

3.2.3. Estadio intermedio.

Se insistirá en la importancia que representa aumentar el dominio de la lengua hablada.

La lectura será, a la vez, extensiva e intensiva y los textos serán cuidadosamente escogidos. Los textos de lectura intensiva figurarán en el Manual (ver 4.3). Los textos de lectura extensiva serán complementarios. En este estadio, no es necesario ni deseable que los alumnos se ejerciten en repetir las palabras y estructuras nuevas antes de encontrarlas en el texto. Es importante que los alumnos se habitúen a leer solos, utilizando, en caso necesario, un sencillo diccionario unilingüe, a ser posible, ilustrado. Con este fin, sería, tal vez, recomendable para ciertos idiomas, que, en un momento determinado de este estadio, los alumnos aprendiesen los símbolos de la transcripción fonética, internacional, a fin de poderlos reconocer.

Los ejercicios escritos estarán estrechamente ligados a los trabajos orales. Abarcarán una composición "libre" o dirigida sobre los temas totalmente desarrollados ya en los trabajos orales.

3.2.4. Estadio avanzado.

En este estadio la enseñanza tenderá a reforzar la aptitud de escuchar, hablar, leer y escribir la lengua extranjera y desarrollar el conocimiento de la civilización del país a que pertenece.

Los textos de estudio comprenderán obras con valor literario o informativo (ver 4.3.1.). En el estudio de la literatura, se llamará la atención sobre la corrección y la precisión en la expresión y se insistirá progresivamente más sobre las ideas y los sentimientos expresados que sobre los aspectos lingüísticos del texto.

El alumno habrá adquirido el hábito de leer por cuenta propia —no contentándose con una sola y breve obra por año— y se animará a leer obras de carácter vario. Se ejercitará en hacer resúmenes orales y escritos de los textos leídos. Además dará cuenta de las emisiones de radio y televisión. Se le exigirá expresar por escrito todo tema de carácter general. Una parte importante del trabajo en clase se presentará en forma de diálogo.

4. MEDIOS AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA

Partiendo del principio de que la lengua es una conducta verbal, la enseñanza deberá siempre esforzarse en presentar y actualizar la lengua en situaciones que evoken la vida real o las que le aproximen más. Un profesor competente no encontrará trabajo en reproducir la realidad en una sala de clase, mientras los alumnos se encuentren en los estadios inicial y elemental. Sin embargo se hará sentir una creciente necesidad de medios que traduzcan la realidad. Es evidente que el

"film", es uno de estos medios. Pero, siendo evidente que sería necesario esperar mucho tiempo aún antes de que todos los problemas técnicos y económicos de la enseñanza por medio de "films" (o televisión) sean resueltos de modo satisfactorio, parece "sensato" el emprender el camino de la enseñanza de lenguas utilizando proyecciones fijas (films fijos, diapositivas, etc.), cintas magnetofónicas y otras diversas formas de textos impresos.

Hasta este estadio intermedio inclusive, los textos se escogerán cuidadosamente con el fin de permitir una progresión graduada de las lecciones de fonética, palabras, frases, estructuras, etc. Es más conveniente la clasificación de estos medios atendiendo a su centro de interés.

Al principio de cada año escolar, el curso comenzará por una revisión, presentada de modo interesante y fundamentada sobre las estructuras y el vocabulario que se estudiaron el año anterior.

4.1. Ilustraciones.

Todas las ilustraciones utilizadas por la enseñanza de lenguas tendrán un carácter de autenticidad, serán actuales y de buena calidad artística. Deberán, en la medida de lo posible, poner de relieve los rasgos característicos de los pueblos y de los países cuya lengua es enseñada.

4.1.1. Ilustraciones aisladas.

En una enseñanza dirigida a principiantes es conveniente disponer de un gran número de grabados sobre cartón rígido, que representen objetos de la vida cotidiana, animales familiares, etc. Cada uno de los grabados será de buen tamaño a fin de que pueda verse claramente cuando el profesor o el alumno lo muestren a la clase. Murales en relación con el programa del curso serán también muy útiles, así como paisajes y toda otra forma de documentación pictórica, sin olvidar las figuras de fieltro.

4.1.2. Ilustraciones utilizadas en los Manuales.

Los grabados mencionados en el apartado 4.1.1. son muy útiles cuando se presentan, en pequeños formatos, en los libros para principiantes.

En el estadio elemental, cuando comienza el empleo del texto, los mismos grabados se pueden usar bajo su forma primitiva o con una mayor variedad con el fin de adaptarlos al texto.

A lo largo de un curso de lenguas, los textos presentarán numerosas ilustraciones y se hará un amplio uso de los grabados en la explicación de nuevas palabras (ver 4.3.3.) e ilustraciones de frases-tipo.

En resumen, si los grabados están convenientemente concebidos y dispuestos, presentarán un gran interés para los ejercicios orales efectuados en el laboratorio de lenguas vivas, así como la práctica de la lengua escrita. Ciertas estructuras podrán difícilmente practicarse de modo eficaz sin recurrir a la imagen.

4.2. Grabaciones sobre cintas magnetofónicas y discos.

El magnetofón resulta, en general, más práctico y eficaz que el tocadiscos. En todo caso, las grabaciones sobre discos o cintas desempeñan un papel considerable en los diversos niveles de la enseñanza de las lenguas vivas.

Las grabaciones serán hechas por personas que se expresen en su lengua materna a una velocidad normal o casi normal. Presentarán gran variedad de tono de voces: jóvenes, viejas, masculinas y femeninas; para unos alumnos de nivel elevado, proporcionarán ejemplos destinados a hacer comprender los principales dialectos regionales. Unas grabaciones apropiadas permitirán a los alumnos imitar las voces extranjeras y responder a las preguntas que se formulen en la lengua enseñada. Para estos trabajos, las cintas magnetofónicas y el laboratorio de lenguas audio-activo presentan la ventaja suplementaria de ofrecer la posibilidad de grabar la voz de los alumnos. Grabaciones que liberan al profesor de una repetición monótona, al mismo tiempo de permitirle fijar su atención en otros trabajos importantes de la clase.

4.2.1. Empleo conjunto de grabaciones e imágenes.

En las cintas magnetofónicas y en los discos se grabarán las palabras, frases y estructuras introducidas en el estadio inicial. En los estadios ulteriores será igualmente de gran necesidad la grabación de ejercicios orales presentados en combinación con las imágenes.

4.2.2. Uso conjunto de grabaciones, textos impresos y ejercicios.

Los textos utilizados en una atenta lectura se grabarán en cintas o en discos. A lo largo de los estadios inicial, elemental e intermedio, las grabaciones con pausas, que permitan la repetición, serán muy valiosas, sobre todo tratándose de diálogos.

Los diálogos orales recomendados por el Manual deberán también prepararse; se facilitará así el trabajo de adquisición del ritmo y de la entonación de la lengua. Las grabaciones de canciones, de coros, de poemas, de obras de teatro, etc., si están bien seleccionadas, pueden desempeñar un papel muy importante en la formación de los alumnos que hayan superado el estadio inicial.

4.2.3. Grabaciones aisladas.

Es muy importante que el alumno se habitúe a confiar enteramente en su oído para la comprensión correcta de la lengua hablada; es, pues, necesario incluir en el curso los ejercicios auditivos; en los estadios elementales, tales ejercicios no deberían constar si no de palabras y estructuras familiares al alumno. En lo sucesivo, no será necesario que se sujeten al curso de lengua a que pertenecen. En los niveles más elevados es importante que los ejercicios de audición contengan una mayor variedad de temas y situaciones.

4.3. Manuales.

4.3.1. Textos de lectura.

Toda asignatura, objeto de enseñanza, será interesante, estimulante y actual. El idioma será auténtico y presentará un verdadero interés para los alumnos, chicos y chicas, de hoy. En la medida de lo posible, los textos permitirán al alumno conocer y penetrar la civilización y la cultura de un país extranjero. Un material especialmente concebido para ello rendirá ciertamente los mejores resultados en el curso de los estadios inicial y elemental, posiblemente también en un estadio intermedio, hasta cierto punto, al menos.

Una gran parte de estos textos, destinados a la lectura intensiva se presentará en forma de diálogos. Progresivamente podrán introducirse textos extranjeros originales que se escogerán cuidadosamente.

En el estadio avanzado, se seguirá acudiendo al idioma contemporáneo, pero el curso abarcará igualmente textos entresacados del conjunto de la literatura del país extranjero. Por una parte se sujetará a la prosa, al teatro y a la poesía, pero acudiendo generosamente a los extractos de libros y a los artículos de periódicos y revistas, relativos a la política, sociología, psicología, artes, técnica, economía, etc.

En el curso del estadio avanzado, el Manual de lengua viva no contendrá un gran número de textos destinados a la lectura suplementaria; de hecho, como los alumnos no se interesan por los mismos asuntos, parece más indicado introducir una lista de libros útiles que presentará un horizonte suficientemente amplio para profundizar en el estudio y entusiasmar a cada estudiante para elegir el género de obras que mejor se acomode a sus necesidades y preferencias.

4.3.2. Vocabulario.

En todos los estadios, las palabras y las frases aprendidas con vista a un uso activo deberán ser efectivamente útiles y frecuentemente repetidas. En cuanto a los primeros estadios, el vocabulario presentado para la sola comprensión deberá responder a las mismas normas, mientras que en el estadio avanzado, el interés se centrará en la elaboración de un vocabulario especializado que responda a las necesidades individuales.

Durante todo el curso, y particularmente durante los estadios inferiores, el número de palabras "nuevas" y de frases "nuevas" será muy limitado en relación al contenido del texto. Las palabras y las frases destinadas a aparecer en el vocabulario selectivo deberán reaparecer en los textos ulteriores tan frecuentemente como convenga para que sean aprendidas y fijadas en el espíritu de los alumnos.

En el curso de los tres primeros estadios, las palabras utilizadas en el Manual serán incluidas en un glosario que indicará no solamente la página en que aparecen por primera vez, sino también las menciones siguientes que de ellas se hacen (salvo en el caso de que sean palabras muy utilizadas frecuentemente). En numerosos países, los glosarios de este tipo han demostrado ampliamente su utilidad. En el curso de los estadios inicial y elemental una simple lista como la anteriormente descrita, será suficiente. Pero en los estadios intermedio y avanzado, serán necesarias probablemente las explicaciones en la lengua enseñada, así como una traducción. Este vale, sobre todo, para los términos técnicos.

4.3.3. Explicación de palabras y frases.

En el Manual, una palabra puede ser explicada de tres modos diferentes, sin acudir a la lengua materna:

- I por medio de una imagen (ver 4.1.);
este método es muy útil en todos los estadios, particularmente cuando se trata de nombres de animales, de plantas o de términos técnicos.
- II por medio de una imagen y explicación verbal;
este método está recomendado para los tres últimos estadios. Es muy importante que las nociones ligadas íntimamente entre sí, estén ligadas igualmente a las asociaciones verbales.
- III por medio del solo comentario verbal.
Cuando se trata de palabras abstractas, este método suele ser el único que puede ser útil. Fuera de la definición oscura y simple, se utilizan otros varios métodos de explicación verbal, entre otros los ejemplos que presentan las palabras en una situación, las palabras de parecida significación, los antónimos, etc.

Las palabras y las frases que no están destinadas al uso activo inmediato no tendrán que ser obligatoriamente explicadas. Se puede dispensar el hecho de que un estudiante no comprenda una palabra, cuando la ve por primera vez, ya que dicha palabra deberá reaparecer a continuación y tarde o temprano aparecerá claramente su significación exacta. (Si esta palabra no vuelve a ser repetida posteriormente, no debe ocupar lugar en el curso de lenguas).

Los textos destinados a las lecturas extensivas deberían exigir solamente pocos comentarios; éstos no deben aparecer sino en el momento en que la comprensión errónea de una palabra o de una frase pudiera conducir a una interpretación falsa. Los principales fines de la lectura extensiva son el ejercitar al alumno en comprender el sentido de un pasaje a partir del contexto y a seguir

el camino de una acción, todo ello con la menor interrupción posible. Por otra parte, el hecho de que una palabra pase progresivamente del vocabulario que el alumno aprende al vocabulario que él mismo utiliza, representa, sin duda, una gran ventaja.

4.3.4. Gramática.

Las funciones y las formas de las frases-tipo, así como las palabras estructurales, serán aprendidas más fácilmente con ayuda de ejercicios orales sistemáticos, fundados siempre sobre un contexto que tenga una significación concreta. Esto se aplica a todos los estadios, salvo el último, en el que será necesario introducir las estructuras utilizadas solamente en la lengua escrita. La Gramática no se enseñará con la ayuda de un libro de Gramática. Este será solo un trabajo de referencia. En el curso de los dos primeros estadios los ejercicios estructurales serán de tal modo intensivos y repetidos que no será necesario recurrir a los libros de Gramática ni a reglas gramaticales.

Más adelante, puede que sea útil para los alumnos el refrescar la memoria en lo relativo a tal o cual punto de Gramática. A este fin, el curso de lengua extranjera, podría contener, al final de cada Manual, una breve recapitulación de los elementos esenciales. Sería conveniente prever una encuadernación especial que comprendiese un sumario sistemático de las estructuras aprendidas ya por los alumnos.

Con frecuencia, el uso de una estructura distinta, análoga a la conocida con anterioridad, o haciendo contraste con ella, puede prestar excelentes servicios en la parte gramatical del Manual.

La Asamblea ha discutido ampliamente la utilidad eventual de incluir, después del estadio elemental, los elementos didácticos destinados al análisis lingüístico de las formas y de las funciones de la lengua estudiada. Por experiencias realizadas en algunos países, parece resultar que dichos materiales no son indispensables. Por el contrario, las mismas experiencias en otros países responden afirmativamente. En estas circunstancias la Asamblea se ha visto imposibilitada para llegar a una conclusión unánimemente admitida sobre asunto tan discutido. Por tanto, todos los miembros de la Asamblea están de acuerdo sobre la importancia que tiene el proceder urgentemente a profundizar en este estudio, acompañados de las experiencias más apropiadas en este terreno.

Hacia el fin del último estadio, numerosos alumnos podrán sacar provecho del estadio de cierto número de principios lingüísticos presentados por medio de ejemplos en la lengua extranjera.

4.3.5. Ejercicios.

Se dispondrá de un material abundante y muy variado en el aprendizaje de la lengua hablada y escrita; será necesario preparar ejercicios independientes. El principio definido en 4.3.4. cuarto párrafo, se aplicará lo más frecuentemente posible. Los ejercicios

destinados al trabajo individual o colectivo ganarán en utilidad si van acompañados de un juego de respuestas correcto, que permita al alumno corregirse inmediatamente a sí mismo. Otros ejercicios presentados sin este juego de respuestas podrán servir como deberes para hacer fuera de clase o ser utilizados como tests.

4.4. El libro del profesor.

El libro del profesor tiene por objeto presentar consejos prácticos y sugerencias en cada una de las etapas del curso. Debería ser concebido para facilitar la tarea del que enseña y estimular su espíritu de iniciativa y su imaginación. No debe limitarle a un sistema de enseñanza, ni imponerle el más pequeño detalle.

Los fines del curso serán definidos tal y como son enumerados en el párrafo 2 arriba indicado. Los autores deben de exponer los principios de orden lingüístico y pedagógico en que se basa su trabajo, además cómo, según ellos, el material del curso se puede emplear del modo más rentable con el fin de que puedan alcanzarse los objetivos propuestos.

El libro del profesor que trate de los primeros años del curso deberá entrar más en detalle que el que se ocupe de los años posteriores. Si el curso está dividido en años escolares, el libro del profesor debe, para cada año de estudio, recordar por medio de un sumario el trabajo realizado durante el año o los años que precedan y esto particularmente en cuanto a las estructuras. Además debe presentar, en este caso, los diferentes estadios a alcanzar en el curso del nuevo año escolar. La manera más práctica de agrupar las observaciones sobre cada lección, será pres-tándolas bajo los títulos siguientes:

1. Presentación de la asignatura.
2. Ejercicios.
3. Exploración.

El libro del profesor llevará el texto de todas las grabaciones, ya se trate de discos, de cintas magnetofónicas o de films. Las observaciones relativas a cada lección enumerarán los aparatos y el material cuyo empleo propone el autor.

Los consejos dados al profesor deben ser relativos a los ejercicios suplementarios, apropiados a diferentes tipos de alumnos dotados, medianos o endebles. Deberá presentar igualmente una serie de frases destinadas a utilizarse en clase. Esto sobre todo para los primeros estadios.

Cuando se haya realizado un cierto progreso, el profesor debe encontrar los medios necesarios para hacerse cargo de cómo sus alumnos han llegado a asimilar las palabras, las frases y las estructuras. Para ello, el libro del profesor debe contener una serie de tests que permitan valorar los conocimientos de los alumnos y de los cuales se servirá a intervalos más o menos regulares. En el mismo orden de ideas, es necesario prever numerosos ejercicios de repaso, individuales o colectivos.

El libro del profesor debe insistir sobre la importancia que tiene el cuidado de los aparatos (por ejemplo, hacer desmantar regularmente las

cabezas del magnetofón; hacer revisar la radio o el tocadiscos). Por regla general, la mejor reproducción del sonido es la que se obtiene haciendo uso de varios altavoces colocados en el magnetofón o en el tocadiscos.

El libro del profesor puede ser editado en la lengua extranjera, lo que facilitará la adopción del curso entero por otros países distintos de aquél a quien estaba más particularmente destinado.

Es necesario llamar la atención muy particularmente sobre los puntos siguientes:

4.4.1. Palabras, frases y estructuras.

Las observaciones relativas al estudio inicial, deben mencionar los fonemas que es necesario introducir en cada lección. Además deben darse consejos prácticos sobre el uso más eficaz de auxiliares didácticos particulares, tales como los grabados sobre cartón, agrupados con el fin de ilustrar los fonemas diferentes (por ejemplo, para el inglés palabras como *hat, cat, cap, etc.*).

Las observaciones relativas a los estadios elemental e intermedio deben presentar en series aisladas las palabras, frases y estructuras que convengan introducir en cada una de las lecciones y debe aconsejarse sobre la mejor manera, a juicio del autor, de presentar o de hacer los ejercicios. En muchos países los consejos de este género han demostrado ya ampliamente su utilidad.

Puede ser conveniente que el libro del profesor sugiera frases que resuman los puntos de estructuras que los alumnos hayan ya asimilado. Así, es posible recordar rápidamente a los alumnos algún punto que hayan podido olvidar provisionalmente. Por razones evidentes cada frase-llave debe comenzar de manera diferente.

4.4.2. Ejercicios orales.

El libro del profesor debe contener un gran número de ejercicios muy variados destinados únicamente al entrenamiento oral. Esto es tanto más importante, cuando que los ejercicios de este tipo no figuran en el Manual del alumno.

El libro del profesor deberá contener, al menos antes del estudio avanzado, un cierto número de preguntas cuidadosamente escogidas sugiriendo la categoría de preguntas que el profesor puede plantear a los alumnos a fin de determinar si una materia, sometida a estudio intensivo, ha sido enteramente comprendida y apreciada. Para los trabajos orales en general, deberán ser igualmente incluidas análogas sugerencias.

4.4.3. Informaciones complementarias acerca del país o los países en que la lengua es enseñada.

El libro del profesor debe contener sugerencias relativas a las informaciones suplementarias sobre el país o los países, que no pueden darse en el material mismo del curso (ver 4.4.4.) así como los lazos que existen entre el país natal de los alumnos y aquél

cuya lengua es estudiada. Los profesores saben, evidentemente, que en este terreno son indispensables los conocimientos más actuales que aquellos que fueron reunidos en la preparación del libro. Las revistas, los periódicos, la radio extranjera, así como la radio y televisión escolares, pueden suministrar toda la documentación necesaria.

4.4.4. Informaciones bibliográficas y varias.

El libro del profesor puede contener con utilidad:

- a) una bibliografía selectiva, que indique en particular las obras relativas a la investigación y a la metódica del país o los países cuyo idioma se enseña.
- b) una referencia a los materiales que no constituyen, efectivamente, parte del curso, pero que son útiles para los estudios complementarios, por ejemplo las grabaciones de obras de teatro o lectura de poesías, programas de radio y televisión escolares, periódicos políticos y otros, sean o no publicados especialmente para uso escolar.
- c) una referencia a los materiales independientes disponibles para los ejercicios en el laboratorio de lenguas o en el exterior.

5. COOPERACION INTERNACIONAL.

Las discusiones que se han desarrollado sobre el problema de la cooperación internacional han demostrado la conveniencia de que cada país miembro de la C. C. C. del Consejo de Europa cree, para favorecer el desarrollo de las lenguas vivas, un organismo encargado de promover y de coordinar de una parte, las actividades de investigación, documentación e información y, de otra, las actividades de producción de material de enseñanza.

Con el fin de evitar inútiles repeticiones y los gastos superfluos, uno de estos centros nacionales desempeñaría el papel del lazo de unión entre los países miembros del C. C. C.

Los países que pertenecen a una misma zona lingüística se consultarán para llegar a una decisión común. Por otra parte, convendrá no perder de vista la situación particular de los países que no utilizan un idioma de gran difusión.

Antes que los organismos, cuya creación es recomendada, estén en servicio, es necesario cuidar para que los representantes calificados del país, cuyo idioma se enseña, se asocien para una elaboración de los materiales pedagógicos (Manuales, ilustraciones, grabaciones y cualquier otro material didáctico). La consulta a los centros nacionales existentes será siempre recomendable antes de tomar decisiones definitivas. Esto es particularmente importante para países donde las publicaciones de carácter pedagógico, están subordinadas a la autoridad oficial.

Cuando se trata de actualizar los Manuales existentes o de adoptar un material de enseñanza a las necesidades particulares de un país, es recomendable una colaboración directa entre el país o los países en que se habla el idioma considerado y el país donde este idioma se enseña. En estas actividades la más estrecha colaboración se debe establecer con las instituciones apropiadas, incluidas las asociaciones profesionales.